


	M.N. TEA %	OBSERVACIONES
	MÍNIMA - MÁXIMA	
I) INTERESES COMPENSATORIO		
a) CRÉDITOS CON GARANTÍAS DE JOYAS DE ORO		
PIGNOCLASICO		
De S/ 70.00 Hasta S/ 5,000.00	324.34% - 356.07%	*Sujeto a evaluación crediticia
De S/ 5,000.01 a S/ 6,000.00	246.08% - 356.07%	
De S/. 6,000.01 a S/ 7,000.00	213.84% - 356.07%	
De S/ 7,000.01 a S/ 8,000.00	181.27% - 356.07%	
De S/ 8,000.01 a S/ 9,000.00	151.82% - 356.07%	
De S/ 9,000.01 a más	127.76% - 356.07%	
COMPRA DE DEUDA		
De S/ 500.00 a S/ 50,000.00	18.00% - 249.89%	*Sujeto a evaluación crediticia
PRENDACUOTA		
De S/ 300 Hasta S/. 3,000.00	252.88% - 265.28%	*Sujeto a evaluación crediticia
De S/. 3,000.01 a S/. 6,000.00	197.47% - 255.56%	
De S/. 6,000.01 a más	111.00% - 200.09%	
b) CRÉDITOS CON GARANTÍAS DE ELECTRODOMÉSTICOS o ARTÍCULOS DE VALOR		
De S/. 10 a S/. 6,000.00	151.82% - 433.91%	*Sujeto a evaluación crediticia
C) REFINANCIAMIENTO		
De S/ 300.00 a S/ 25,000.00	18%	Sujeto a evaluación crediticia
II) INTERÉS MORATORIO		
PIGNOCLASICO (TASA PREFERENCIAL)	6.6%	Aplica sólo en caso de incumplimiento del pago de crédito PIGNOCLASICO con tasa de interés compensatoria preferencial (menor a TEA 112.91%).
III) TIPO DE COMISIÓN	M.N. S/	OBSERVACIONES
a) DUPLICADO DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES (Todas las modalidades)	S/ 10.00	Contratos, hoja resumen, anexos y cronograma de pago (por documento emitido).
b) RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS	S/ 10.00	Por crédito otorgado
c) RELACIÓN DE CONTRATOS CANCELADOS	S/ 10.00	Por documento
d) COPIA DE DOCUMENTOS VARIOS	S/ 10.00	Por documento
e) ENVÍO DE ESTADO DE CUENTA EN MEDIOS FÍSICOS	S/ 10.00	Para todas las modalidades de créditos en cuotas (envío a domicilio a nivel nacional)
f) EMISION DE CONSTANCIAS	S/. 10.00	Para todas las modalidades de créditos, a partir de la segunda emisión.

 OPERACIONES ACTIVAS - Año Base 360 DÍAS		Versión N° 27 Vigencia: 19.04.2021
	M.N. S/	OBSERVACIONES
IV) GASTOS		
CRÉDITOS CON GARANTÍAS DE JOYAS DE ORO		
Remesa Especial	S/ 90.40	Por remesa especial solicitada por el cliente, de acuerdo a la disponibilidad de la empresa de Transporte de Valores.
V) IMPUESTOS	%	OBSERVACIONES
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)	0.005%	Aplica a los desembolsos, pago de cuota, cancelación, amortización o renovación de los créditos.
<p>*El monto mínimo establecido para la tasa de interés compensatorio es referencial, dado que, Edpyme Inversiones La Cruz podría brindar tasas preferenciales de acuerdo con la evaluación crediticia de cada cliente.</p>		
<p>Información difundida de acuerdo con la Ley N° 28587, el Reglamento de Conducta de Mercado Resolución SBS N° 3274-2017 y sus normas modificatorias, y, la Ley 31143.</p>		